

de Alemania, á quien no pudieron rendir, ni seducir las plumas de las más sabios católicos sólo el leer las cartas desta divina maestra, que él tomó en las manos para querer impugnarlas, por el contrario, fué dellas tan alumbrado, vencido y triunfado que habiendo quemado públicamente sus libros y abjurado sus errores, se hizo hijo de la Iglesia. Y escribelo con las siguientes palabras á su hermano el Señor Don Duarte de Braganza.

« Estando para firmar esta carta, le dice, se me acordaron dos cosas que acontecieron los dias pasados en Breme, en el ducado de Witemberg, ciudad muy nombrada en Alemania, de donde salen los mayores herejes que hay aqui. Era rector della, habia muchos años, uno destes, que tenia dado en qué entender con sus libros, á todos los letrados destas partes. Oyendo decir mucho de SANTA TERESA, envió á buscar un libro de su *vida*, para lo reprobado y confutar. Escribió tres años sobre ella, quemando en un mes lo que en los otros escribia. Resolvióse, en fin, que no era posible, sino que aquella Santa seguia el verdadero camino de la salvacion, y quemó todos los libros. Dejó el oficio y todo lo demas, y en breve se convirtió, el dia de la Purificacion pasado, en que le ví comulgar con tanta devocion y lágrimas, que se veía era grande la fe que tenía. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escribe ahora sobre las epístolas de San Pablo, refutando lo que sobre ellas tenía perversamente escrito. Dicen es grande obra. »

LOS EDITORES

## CARTAS

### DE SANTA TERESA DE JESUS

#### CARTA PRIMERA.

Al señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, su hermano (1). — Desde Avila 31 de diciembre de 1561.

*Sobre unos dineros que envió este desde Indias para su familia. Con los que tocaron a SANTA TERESA hizo, en gran parte, la fundacion de San José.*

JESUS.

Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced, amén; y páguenle el cuidado, que ha tenido de socorrer á todos, y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios, que ha de ganar vuestra merced mucho delante de Él; porque es así cierto, que á todos los que vuestra merced envia dineros, les vino tan á buen tiempo, que para mí ha sido harta consolacion; y creo que fué movimiento de Dios el que vuestra merced ha tenido para enviarme tantos; porque para una monjuela, como yo, que ya tengo por honra, gloria á Dios, andar remendada, bastaban los que habian traído Juan Pedro de Espinosa, y Varona para salir de necesidad por algunos años.

Mas como ya tengo escrito á vuestra merced bien largo, por muchas razones y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta,

(1) Está Carta escribió la Santa á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, cuando asistia en las Indias Occidentales en la América, que laman Meridional que es el Perú, en la ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima.

solo digo, que á personas santas y letradas les parece estoy obligada á no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra, que es, hacer un monasterio, en donde ha de haber solas trece, sin poder crecer el número, con grandísimo encarecimiento, así de nunca salir, como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oracion y mortificacion, como á vuestra merced mas largo tengo escrito, y escribiré con Antonio Moran, cuando se vaya.

Favoréceme esta señora doña Yomar, que escribe á vuestra merced. Fué mujer de Francisco de Avila de los de la Sobralejo, si vuestra merced se acuerda. Há nueve años que murió su marido, que tenia un cuento de renta : ella por si tiene un mayorazgo, sin el de su marido ; y aunque quedó de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dádose mucho á Dios. Es espiritual harto. Há mas de cuatro, que tenemos mas estrecha amistad que puedo tener con una hermana ; y aunque me ayuda, porque da mucha parte de la renta, por ahora está sin dineros ; y cuanto toca á hacer y comprar la casa, hágolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, ántes que sea, y téngola comprada, aunque secretamente ; y para labrar cobrar cosas, que habia menester, yo no tenia remedio. Y es así, que solo confiando (pues Dios quiere que lo haga Él me proveerá) concierto los oficiales. Ello parecia cosa de desatino : viene su Majestad, y mueve á vuesa merced para que la provea ; y lo que mas me ha espantado es, que los cuarenta pesos, que añadió vuesa merced, me hacian grandísima falta ; y san José (que se ha de llamar así) creo hizo no la hubiese ; y sé que lo pagará á vuesa merced. En fin, aunque es pobre y chica, más lindas vistas y campo tiene. An esto se acaba.

Han ido por las Bulas á Roma ; porque aunque es de mi mesma Orden, damos la obediencia al obispo. Espero en el Señor, será para mucha gloria suya (si lo deja acabar que sin falta pienso será), porque van almas, que bastan á dar grandísimo ejemplo, que son muy escogidas, así de humildad, como de penitencia y oracion. Vuestra merced lo encomiende á Dios, que para cuando Antonio Moran vaya, con su favor, estará ya acabado.

Él vino aquí, con quien me he consolado mucho ; que me pareció hombre de suerte y de verdad, y bien entendido ; y

de saber tan particularmente de vuestra merced, que cierto una de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho, es, que le han dado á entender lo que es el mundo, y se hayan querido joser, y que entiendo yo que llevan camino del cielo, que es lo que mas deseaba saber ; que siempre hasta ahora estaba en sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plega á Él siempre vaya vuestra merced adelante en su servicio : que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir á el Señor, sino cada dia un poquito siquiera ir mas adelante, y con fervor, que parezca, como es así, que siempre estamos en guerra, y que, hasta haber vitoria, no ha de haber descanso ni descuido.

Todos los con quien vuesa merced ha enviado dineros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado, así en traer mas vendido el oro, y sin costa (como vuestra merced verá) como en haber venido con harto poca salud, desde Madrid aquí, á traerlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente ; y veo que tiene de veras voluntad á vuestra merced. Trajo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré á vuestra merced, que por ventura será primero. Mostróme Antonio Moran la carta, que vuestra merced le habia escrito. Crea, que tanto cuidado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

Ayer me envió mi hermana doña María esa carta. Cuando la lleven estotros dineros enviará otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena cristiana, y queda con hartos trabajos ; y si Juan de Ovalle le pusiese pleito, seria destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido, como le parece ; aunque harto mal lo vendió todo y lo destruyó. Mas tambien Martin de Guzman llevaba sus intentos (Dios le tenga en el cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien : y tornar ahora á pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió, no me queda paciencia. Y lo demás como digo, tenia mal parado doña María mi hermana ; y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos ; aunque por acá está de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Así no me espanto de Juan de Ovalle ; antes lo ha hecho bien, que por amor de mí, por

ahora se ha dejado de ello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse de ella, sino que cuando vuestra merced le enviare los mil reales, vengan á condicion, y con escritura, que el dia que tornare el pleito sean quinientos ducados de doña Maria.

Las casas de Juan de Centura aún no están vendidas, sino recibidos trescientos mil maravedis Martin de Guzman de ellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar vuestra merced estos mil pesos, remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aquí, y tiene ahora necesidad; que para vivir contino no podrá, si de allá no viene esto, sino á tiempos y mal.

Es harto bien casada, mas digo á vuesa merced, que ha salido doña Joana mujer tan honrada, y de tanto valor, que es para alabar á Dios, y un alma de un ángel. Yo salí la mas ruin de todas, y á quien vuestra merced no habia de conocer por hermana, segun soy: no sé como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos y lleváolos harto bien. Si sin poner á vuestra merced en necesidad, pudiese enviarle algo, hágalo con brevedad, aunque sea poco á poco.

Los dineros que vuestra merced mandó, se han dado, como verá por las cartas. Toribia era muerta, y su marido á sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las misas están dichas; (dellas creo antes que viniesen los dineros) por lo que vuestra merced manda, y de personas las mejores que yo he hallado, que son hartó buenas. Hizome devocion el intento por qué vuestra merced las decia.

Yo me hallo en casa de la señora doña Yomar en todos estos negocios, que me ha consolado, por estar mas con los que me dicen de vuestra merced. Y digo mas á mi placer, que salió una hija de esta señora, que es monja en nuestra casa, y mandóme el Provincial venia por compañera, á donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es á donde hay todo trato de Dios y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque, para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

Ahora vengamos á hablar en mi querida hermana la señora doña Joana, que aunque á la postre, no lo está en mi volun-

tad: que es así cierto, que en el grado que á vuestra merced la encomiendo á Dios. Beso á su merced mil veces las manos por tanta merced, como me hace. No sé con qué lo servir, sino con que al nuestro niño se encomiende mucho á Dios, y así se hace, que el santo fray Pedro de Alcántara lo tiene mucho á su cargo, que es un fraile Descalzo, de quien he escrito á vuesa merced, y los teatinos (1), y otras personas á quienes oirá Dios. Plegue á su Majestad lo haga mejor que á los padres, que aunque son buenos, quiero para él mas. Siempre me escriba vuestra merced del contento y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

He dicho que le enviaré, cuando vaya Antonio Moran, un traslado de la ejecutoria, que dicen no puede estar mejor; y esto haré con todo cuidado. Y si de esta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue la enviaré, que por un desatino no se ha enviado, que porque toca á tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo, y unas reliquias, que tengo, también se enviarán, que es de poca costa la guarnicion. Por lo que á mi envia mi hermano le beso mil veces las manos; que si fuera en el tiempo que yo traya oro, hubiera harta envidia á la imagen, que es muy linda en extremo. Dios nos guarde á su merced muchos años, y á vuestra merced lo mesmo, y les dé buenos años; que es mañana la vispera del año de MDLXII.

Por estarme con Antonio Moran, comienzo á escribir tarde, que aun dijera más, y quiérese ir mañana, y así escribiré con el mi Jerónimo de Cepeda, mas como he de escribir tan presto, no se me da nada. Siempre lea vuestra merced mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribió tan apriesa, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar á leer. Yo estoy mejor de salud, que suelo. Désela Dios á vuestra merced en el cuerpo y en el alma, como yo deseo. Amén. A los señores Hernando de Ahumada y Pedro de Ahumada, por no haber lugar no escribo; harélo presto. Sepa vuestra merced, que algunas personas harto buenas, que sa-

(1) Los teatinos que nombra son los padres de la Compañía de Jesus, á los cuales, cuando vinieron de Italia, por equivocacion de otra fundacion que hizo el obispo de Teati, que despues fué Paulo III, y tenian semejante profesion, llamaban en España *Teatinos*.

ben nuestro secreto (digo del negocio) han tenido por milagro el enviarme vuestra merced tanto dinero á tal tiempo. Espero en Dios, que cuando haya menester de mas, aunque no quiera, le pondrá en el corazon, que me socorra.

De vuestra merced muy cierta servidora. — DOÑA TERESA DE AHUMADA (1).

## CARTA II.

A doña Luisa de la Cerda. — Desde Malagon á 18 de mayo de 1568.

*Sobre la fundacion del convento en aquel pueblo, y la remision del libro de su Vida al venerable maestro Juan de Avila.*

JESUS

Sea con V. S. Yo quisiera tener mas espacio para alargarme aquí y pensando tenerle hoy de escribir, helo dejado hasta el postrer dia, que me voy mañana, que son XIX de mayo, y he tenido tanto que hacer, que no me ha quedado lugar. Con el Padre Pablo Hernandez escribiré; aunque yo no he sabido de él cosa despues que se fué de aquí, diréle lo que V. S. manda. He alabado á nuestro Señor de que el camino haya sucedido tambien: harto se lo suplicamos acá. Plega á su Majestad sea así todo lo demás.

Voy buena, y cada dia mejor con esta villa; y así lo están todas: no hay quien ya tenga ningun descontento, y cada dia me contentan mas. Yo digo á V. S., que de las cuatro que vinieron, las tres tienen gran oracion, y an mas. Ellas son de suerte, que V. S. puede estar segura, que aunque yo me vaya, no faltará un punto de perfeccion, en especial con las personas que les quedan..... Dios le tenga muchos años aquí, que yo voy bien descuidada de todo con él y el cura. Besa las manos de V. S.; porque es tan no sé cómo que no le envia encomiendas: yo con la comision que tengo de V. S. se las di: es cosa grande lo que le debemos.

Yo no puedo entender por qué dejó V. S. de enviar luego mi recaudo á el maestro Ávila. No lo haga por amor del Se-

(1) Es notable esta firma, pues por ella se ve que ántes de pasar al convento de San José, SANTA TERESA firmaba, no solo con su apellido, sino ademas anteponiendo el tratamiento, como era costumbre entre las monjas del convento de la Encarnacion.

ñor, sino que á la hora con un mensajero se le envíe, que me dicen hay jornada de un dia no mas: que ese esperar á Salazar es dislate, que no podrá salir, si es retor, á ver á V. S. cuantimas ir á ver al padre Avila. Suplico á V. S. si no le ha enviado, luego le lleven, que en forma me ha dado pena, que parece el demonio lo hace; y con el señor licenciado me tenté mucho, que le habia yo avisado, que le llevase cuando fuese, y creo el demonio le pesa de que le vea ese santo: la causa no la alcanzo..... Suplico á V. S. desde luego lo envíe, y haga lo que supliqué á V. S. en Toledo: mire que importa mas de lo que piensa.

Indina sierva de V. S. — TERESA DE JESUS.

## CARTA III.

A la misma señora doña Luisa de la Cerda. — Desde Avila, 25 de Junio de 1668.

*Sobre la fundacion del convento de Malagon, y el libro de su Vida.*  
(Es continuacion de las tres anteriores.)

JESUS

Sea con V. S. Es tanta la priesa de el mensajero, que an esto no sé como lo digo, sino que la voluntad me ha hecho tener tiempo. ¡ Oh señora mia, qué ordinario me acuerdo de V. S. y de sus trabajos! y así con cuidado se encomienda á nuestro Señor. Plega á su Majestad se sirva de dar tan presto salud á esos señores, que no me vea yo tan lejos de V. S., que ya con verla en Toledo me parece estaria contenta. Estoy buena, gracias á Dios. Iré de aquí á Valladolid pasado San Pedro.

Mire V. S., pues le encomendé mi alma (1), que me la envíe con recaudo lo mas presto que pudiere, y que no vengan sin carta de aquel santo hombre, para que entendamos su parecer, como V. S. y yo tratamos. Tamañita estoy cuando ha de venir el presentado fray Domingo, que me dicen ha de venir por acá este verano, y hallarme ha en el hurto: por amor de nuestro Señor, que V. S. en viéndole aquel santo, me le en-

(1) El libro de su *Vida*, que lo entregó en Toledo para que se lo diese á revisar al venerable maestro Juan de Avila.

vie, que tiempo le quedará á V. S. para que le veamos, cuando yo torne á Toledo.

En su monesterio de V. S. me escriben les va muy bien, y con gran aprovechamiento, y así lo creo yo. Han tenido todos acá por tan gran ventura quedarles tal confesor (1), que le conocen, que se espantan, y yo tambien, que no sé cómo lo guió el Señor, creo para bien de las almas de aquel lugar, segun el provecho dicen que hace; y así le ha hecho adonde quiera que ha estado. Crea V. S. que es varon de Dios. Tienen por acá por mucha cosa la casa de Malagon, y los frailes están muy contentos. Mañana es día de San Juan: encomendarémosle mucho á nuestra Patrona y fundadora y Patron.

Indina sierva de vuestra señoría. — TERESA DE JESUS.

Aquí vengán encaminadas las cartas de V. S. y el recaudo, si no quiere pase adelante la superiora.

#### CARTA IV (2).

Para Alonso Ramirez, vecino de Toledo. — Desde Avila en junio de 1563.

*Sobre la fundacion del convento de Toledo.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. *Para ese negocio* me tenian vuestras mercedes mas cerca, que en mayo me partí de aquel lugar (3) para este. Nuestro Señor, que lo ordenó así, debia ver ser mejor. Puestas todas las cosas en sus manos, sus deseos de vuestras mercedes y los míos, pues todos van guiados para gloria suya, ordenará se pongan por obra, como convenga mejor. Yo envío con este mensajero á suplicar al señor licenciado Juan Bautista, que es cura de este lugar y lo que estuve en él en todo me hizo merced y ayudó así en lo espiritual, como temporal (que le dió nuestro Señor talentos para ello), que vaya á vuestra merced y entender

(1) El padre Carleval.

(2) Esta Carta es inédita; el original de ella está en el convento de religiosas Franciscas de Méjico, llamado de Santa Isabel; por lo menos allí estaba en el siglo pasado, y allí la copiaron los padres Carmelitas para incluirla en la nueva edición del tomo vi de las *Obras de Santa Teresa*, de donde se ha copiado para esta.

(3) De Malagon.

bien todo su intento y dar aviso de nuestro modo, que él, como quien nos ha confesado, lo sabe todo, para que, en negocio tan importante, no andemos sin luz: creo no dejará de hacer esta caridad.

Con su merced podrá vuestra merced tratar todo lo que sea servido, como quien tiene entendidos mis intentos en todo, y así se puede creer lo que dijere y concertáre de mi parte como si lo dijese yo. En todo ponga nuestro Señor sus manos, y á vuestra merced haga tan siervo suyo, como de aquí adelante yo á su Majestad suplico; que las nuevas, que me ha dado el padre guardian, de las obras que nuestro Señor hace por medio de vuestra merced me obligan á ello. Tambien queda vuestra merced mas obligado á encomendar á nuestro Señor al padre guardian... Hecha en Avila en el monesterio de San Josef... (1).

Indiña sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA V.

Desde Avila a 28 de junio de 1568, a Cristóbal Rodriguez de Moya (2).

*Responde á lo que este la habia propuesto de fundar en Segura de la Sierra (Murcia) un monasterio de monjas Descalzas, en el cual entrarian dos hijas suyas, con tal que estuviesen sujetas á la Compañía de Jesus.*

Junta nuestro Señor personas en estas casas que me tienen espantada y hacen harta confusion, puesto que se han de escoger personas, que sean de oracion y para nuestro modo, y sino, no las tomamos: dáles Dios un contento y alegría tan ordinaria que no parece sino paraíso en la tierra. Esto es así como se podrá vuestra merced informar de muchas personas, en especial si acertasen á ir por ahí algunos de la Compañía de Jesus, que han estado por acá, y á mí me conocen, y lo han visto, porque ellos son mis padres, y á quien despues de nuestro Señor debe mi alma todo el bien que tiene, si es

(1) Lo restante no se lee, como tampoco el día de la fecha.

(2) Esta Carta la trae el padre Aleazar en su *Historia de los Jesuitas de la provincia de Toledo*, tomo II, década III, año IX, capítulo I, § 2. De ella dice: « En esta sazón escribió Cristóbal Rodriguez á la Santa Madre TERESA, que se hallaba entonces en Avila, y le respondió a 28 de junio del mismo año de 1568 una larga carta, de la cual copiamos aquí un capítulo, etc. »

alguno; y una de las cosas que me han aficionado á esas señoras, es saber han tratado con estos Padres, y á servir á vuestra merced en todo lo que pudiere, porque no todas las personas espirituales me contentan para nuestros monasterios, si no son las que estos Padres confiesan; y así casi todas las que están en ellos, y no me acuerdo ahora estar ninguna de las que he tomado, que no sea hija suya, porque son las que nos convienen. que como ellos habian criado mi alma, hame hecho et Señor merced, que en estos monasterios se haya planteado su espíritu: y así si vuesa merced sabe de las Reglas, verá que en muchas cosas de esas nuestras Constituciones conformamos, porque traje yo Breve del Papa para poderlas hacer: y ahora cuando nuestro reverendo general vino por aquí, las aprobó y mandó se guardasen en todos los monasterios que yo fundase, y dejó mandado que los padres de la Compañía predicasen, y que ningun prelado se lo pueda estorbar, y si ellos quieren confesar tambien lo pueden nacer, sino que tienen una Constitucion que se lo quita, y si no es alguna vez, no le podemos acabar con ellos: así que nos tratan y aconsejan muy ordinariamente y nos hacen harto provecho. El mismo deseo que esas señoras tienen, tuve yo de sujetar esta casa á estos padres y lo procuré. Sé muy cierto que no admittirán monasterio, aunque sea de la princesa, que ya tendrían muchos en el reino, y así no es cosa posible. Alabo á nuestro Señor que de ninguna Orden se podría tener la libertad, que nosotras tenemos de tratarlos y jamas se nos quitará ni quita (1).

## CARTA VI.

Para el ilustrísimo y reverendísimo señor don Alvaro de Mendoza (2). — Desde Avila 6 de Julio de 1568.

*Con varias noticias.*

Todas estas hermanas besan las manos de V. S. muchas veces. Ahora un año estuvimos esperando vernia V. S. aquí á

(1) Hasta aquí trae el padre Nieremberg. Si esta Carta es auténtica, no se ha publicado tal cual SANTA TERESA la escribió. Los Carmelitas Descalzos la debían suponer apócrifa, pues no la incluyeron nunca en el *Epistolario de Santa Teresa*.

(2) Su original se conserva en las señoras religiosas de San Bernardo de la

ver á mi señora doña María, que nos lo certificó el señor don Bernardino, y estábamos harto alegres. No lo quiso nuestro Señor. Plegue á su Majestad á donde no ha de tornar á haber ausencia vea yo á V. S. Los salterios se rezaron este año el mesmo dia, y así se hará siempre con mucha voluntad. Nuestro Señor tenga á V. S. siempre de su mano, y le guarde muchos años para su mayor servicio.

El señor fray García (1) está muy bueno, gloria á Dios. Siempre nos hace merced, y cada dia mas siervo suyo. Tomó un oficio, que le mandó el Provincial, de maestro de novicios, que para su autoridad era cosa bien baja; aunque no se le dió, sino porque su espíritu y virtud aprovechase á la Orden, criando aquellas almas conforme á él. Tomóle con tanta humildad, que ha edificado mucho. Tiene harto trabajo. Son hoy VI dias de julio.

Indina sierva de V. S. — TERESA DE JESUS.

Hame de hacer V. S. merced de despachar con brevedad á este padre. Podrá ser que carta de V. S. sirva.

## CARTA VII.

A la señora doña Luisa de la Cerda. — Desde Valladolid 13 de diciembre de 1568

*Sobre los preparativos para la fundacion de Toledo.*

JESUS

Sea con V. S. Ni lugar, ni fuerzas tengo para escribir mucho; porque á pocas personas escribo ahora de mi letra. Poco há escribí á V. S. Yo me estoy ruin. Con V. S. y en su tierra me va mejor de salud, aunque la gente de esta no me aborrece,

villa de Yepes, en el reino de Toledo. Escribióle la Santa en Avila, en aquellos años que precedieron á la fundacion de los demas conventos de su reforma, despues del primitivo de San José, por lo ménos antes que se fundase el de Valladolid, por la memoria que en el § 1.º hace de don Bernardino, que fué aquel dichoso caballero que debió su salvacion al ofrecer una casa para aquella fundacion, como lo escribe la Santa en el libro de sus *Fundaciones*.

(1) Era fray García de Toledo, aquel nobilísimo dominico, hermano, como se ha averiguado, del excelentísimo duque de Alba, don Fernando, fundador y primer prior del convento de Dominicos de la Madre de Dios de Alcala, en compañía del padre Bañez, como consta de los libros de aquella religiosísima casa. De él habla la Santa en el capítulo xxxiv de su *Vida* desde el número 4, y esta averiguado en las antiguas relaciones. (Fr. A.)

gloria á Dios. Mas como está allá la voluntad, así lo querría estar el cuerpo.

¿Qué le parece á V. S. como lo va ordenando su Majestad tan á descanso mio? Bendito sea su nombre, que así ha querido ordenarlo, por manos de personas tan siervas de Dios, que pienso se ha de servir mucho su Majestad en ello. V. S., por amor de su Majestad, ande intentando haber la licencia. Páreceme no nombren al gobernador, que es para mí, sino para casa de estas Descalzas, y digan el provecho que hacen donde están, al menos por las de nuestro Malagon no perderemos gloria á Dios, y verá V. S.; que presto tiene allá esta su sierva, que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue á su Majestad sea así en la gloria, con todos esos mis señores, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Escribame V. S. cómo le va de salud, que muy perezosa está en harcerme esta merced. Estas hermanas besan á V. S. las manos. No puede creer los perdones y ganancias, que hemos hallado para las fundadoras desta Orden; son sin número. Sea el Señor con V. S. Es hoy día de Santa Lucía.

Indiana sierva de V. S. — TERESA DE JESUS, *carmelita*.

### CARTA VIII.

A Francisco de Salcedo, caballero de Avila (1). — Desde Valladolid á fines de setiembre de 1568.

*Recomendando á san Juan de la Cruz.*

JESUS \*

Sea con vuestra merced. Gloria á Dios, que despues de siete, ú ocho cartas, que no he podido excusar de negocios, me queda un poco para descansar de ellas en escribir estos renglones, para que vuestra merced entienda, que con los suyos recibo mucho consuelo. Y no piense es tiempo perdido escribirme, que lo he menester á ratos, á condicion, que no me diga tanto de que es viejo, que me da en todo mi seso pena; como si en

(1) El caballero don Francisco Salcedo en un personaje de Avila, a quien por sus virtudes llamaban el *Caballero santo*; contribuyó mucho á la fundacion del convento de San José, y SANTA TERESA le correspondió durante toda su vida con una santa amistad.

la vida de los mozos hubiera alguna siguridad. Désela Dios, hasta que yo me muera, que despues, por no estar allá sin él, he de procurar lo lleve nuestro Señor presto.

Hable vuestra merced á este padre, suplicoselo, y favorézcale en este negocio, que aunque es chico, entiendo es grande en los ojos de Dios (1). Cierito él nos ha de hacer acá harta falta, porque es cuerdo, y propio para nuestro modo, y así creo le ha llamado nuestro Señor para esto. No hay fraile que no diga bien de él, porque ha sido su vida de gran penitencia, aunque há poco tiempo. Mas parece le tiene el Señor de su mano, que aunque hemos tenido aquí algunas ocasiones en negocios, y yo, que soy la mesma ocasion, que me he enojado con él á ratos, jamas le hemos visto una imperfeccion. Animo lleva; mas como es solo há menester, lo que nuestro Señor le da, *para que lo tome tan á pechos*. Él dirá á vuestra merced cómo acá nos va.

No me pareció poco el encarecimiento de los seis ducados, mas harto mas pudiera yo alargarme en dar, por ver á vuestra merced. Verdad es que merece mas precio, que ¿una monjilla pobre quién la ha de apreciar? Vuesa merced que puede dar aloja y obleas, rábanos, lechuga, que tiene un huerto, y sé es él el mozo para traer manzanas, algo mas es de apreciar. La dicha aloja (2) diz que la hay aquí muy buena; mas como no tengo á Francisco de Salcedo, no sabemos á qué sabe, nilleva arte de saberlo.

Plega al Señor vaya adelante la mijoria de ese caballero desposado. No esté vuestra merced tan incrédulo, que todo lo puede la oracion; y la sangre que tiene con vuestra merced podrá mucho. Acá ayudaremos con nuestro cornadillo. Hágalo el Señor, como puede. Cierito que tengo por más incurable la

(1) San Juan de la Cruz, cuando iba desde Valladolid á cortijo de Duruelo, para dar principio á la reforma de las Carmelitas descalzandose.

Dice SANTA TERESA, que san Juan de la Cruz era chico, no por la edad, sino por la estatura; pues, en efecto, era bajito. Por eso SANTA TERESA por aquella época solia decir que para la reforma de los Carmelitas *tenia fraile y medio*, aludiendo á fray Antonio de Jesus y san Juan de la Cruz, fundadores de la reforma en Duruelo.

(2) La aloja era el refresco con que se contentaban, no solamente nuestros antepasados, sino nuestros mismos padres, cuyos cafes llevaban los modestos nombres de *alojerías* y *botillerías*.

A esta clase de bebida alude SANTA TERESA, diciendo que la habia buena en Valladolid, pero que no estaba allí el caballero Salcedo, que sin duda se la solia proporcionar en Avila.

enfermedad de la desposada. Todo lo puede remediar el Señor. A Mari-Díaz (1), á la flamenca (2), á doña María de Avila (3) (que la quisiera harto escribir, que á buen siguro que no la olvido), suplico á vuesa merced diga, de que las vea, me encomienden á Dios, y eso del monesterio. Su majestad me guarde á vuestra merced muchos años, amén; que, ausadas sea dicho, si pasa este sin que yo torne á ver á vuesa merced, sigun da la priesa la Princesa de Ébuli.

Indina sierva, y verdadera de vuestra merced. — TERESA DE JESUS, *carmelita*.

## CARTA IX.

A doña Inés Nieto, en Madrid. — Desde Valladolid 28 de diciembre d: 1563.  
*Sobre admision de una monja en el convento de Valladolid, recién fundado.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Aunque no he hecho esto antes de ahora, puede vuestra merced estar cierta, que no la olvido delante de nuestro Señor en mis pobres oraciones, y que me ha dado contento el que vuestra merced tiene: plega á nuestro Señor la goce muchos años en su servicio, que yo espero en su Majestad no impedirá nada á vuestra merced para esto, aunque haya estorbos. Todas las cosas, que llaman bienes en esta vida miserable, lo son; y así le aprovechará á vuestra merced mucho haber estado los años pasados, empleada en Dios, para que dé á cada cosa su valor, y, como lo que ha de acabarse tan presto, no lo estime.

La señora Isabel de Córdoba ha tratado muchos días há con la priora de esta casa, y tiénela por muy sierva de Dios, y así yo procuré hablarla. Diceme es muy deudo del señor Albornoz, que fué causa para que yo desease su entrada aquí: aunque como esta casa está por hacer, y la señora doña María

(1) La célebre Mari-Díaz, una de las mujeres mas santas de aquel tiempo, era natural de Bitá, en el obispado de Avila. A ella alude también SANTA TERESA en una de las últimas cartas que escribió. Escribieron acerca de ella el venerable padre Luis de la Puente en la *Vida del Padre Baltasar Alvarez*, capítulo x, § 2.º, y Gil Gonzales Davila en el *Teatro Eclesiástico de Avila*.

(2) La flamenca era doña Ana Wastels, mujer de Matias de Guzman, que despues entró religiosa y se llamó la madre Ana de San Pedro.

3 Doña María de Avila era hija de esta señora.

de Mendoza la fundó, es menester ayudar con alguna limosna para recibirla. Como me dijo, que el señor Albornoz la habia prometido para ayuda á ser monja, yo le dije que creia, que su merced lo haria de mejor gana para serlo en esta casa. Porque cierto, aunque yo quisiese de otra suerte, no podria; así por la señora doña María, como por las monjas, que, como es tan poco el número y hay tantas que lo pretendan, y, como digo, tienen necesidad; hariales agravio en que no tomasen las que las pueden ayudar. Hágame vuestra merced merced de no olvidarme en sus oraciones. Dé nuestro Señor á vuestra merced todo el bien espiritual, que yo le suplico. Amén. Es hoy día de los Inocentes.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS, *carmelita*.

## CARTA X.

A Diego Ortiz, cuidadadano de Toledo (1). Desde Valladolid á 9 de enero de 1569.

*Sobre la fundacion de su convento de Toledo.*

El Espíritu Santo sea siempre en el alma de vuestra merced y le dé su santo amor y temor, amén. El padre doctor Paulo Hernandez me ha escrito la merced y limosna, que vuestra merced me hace, en querer hacer casa de esta sagrada Orden. Por cierto yo creo, nuestro Señor y su gloriosa Madre, Patrona y Señora mia, han movido el corazon á vuestra merced para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Majestad, y vuestra merced salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plega á Él lo haga, como yo y todas estas hermanas se lo suplicamos, y de aquí adelante será toda la Orden. Ha sido para mí muy gran consolacion, y así tengo deseo de conocer á vuestra merced, para ofrecerme en presencia por su sierva, y por tal me tenga vuestra merced desde ahora.

Es nuestro Señor servido que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la priesa que puedo, á dejar esto á mi contento, y pienso, con el favor de nuestro Señor, se acabará con brevedad; y yo prometo á vuestra merced no perder tiempo,

(1) Diego Ortiz era un vecino de Toledo de quien habla SANTA TERESA en sus *Fundaciones*, capítulo xv, página 213 del tomo 1.

ni hacer caso de mi mal, aunque tornasen las calenturas, para dejar de ir luego, que razon es, pues vuestra merced lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar trabajo alguno; pues no habíamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir á quien, tan sin merecerlo, siempre vivió en ellos.

No pienso tener sola una ganancia en este negocio, porque (segun mi padre Paulo Hernandez me escribe de vuestra merced) serálo muy grande conocerle, que oraciones son las que me han sustentado hasta aquí; y así pido, por amor de nuestro Señor. á vuestra merced, no me olvide en las suyas.

Paréceme, si su Majestad no ordena otra cosa, que á mas tardar estaré en ese lugar á dos semanas andadas de Cuaresma; porque como voy por los monesterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aquí despacháremos presto) me habré de detener algun día en ellos. Será lo menos que yo pudiere, pues vuestra merced lo quiere, aunque en cosa tan bien ordenada, y ya hecha, no terné yo mas que de mirar y alabar á nuestro Señor. Su Majestad tenga á vuestra merced siempre de su mano, y le dé la vida y salud y aumento de gracia, que yo le pido, amén. Son hoy IX dias de enero.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS, *carmelita*.

#### CARTA XI.

A Alonso Ramirez, ciudadano de Toledo. — Desde Valladolid á 19 de febrero de 1569.

*Sobre la fundacion de su convento de Toledo.*

JESUS.

Sea con vuestra merced el Espíritu Santo; y pague á vuestra merced la consolacion, que me dió con su carta. Vino á tiempo en que yo andaba con harto cuidado con quien escribir, para dar cuenta á vuestra merced de mí, como á quien es razon no haga ninguna falta. Poco mas tardaré de lo que dije en mi carta, porque yo digo á vuestra merced que no parece que pierdo hora; y así, an no he estado quince dias en nuestro monesterio, despues que no pasamos á la casa; que fué con una procesion de harta solenidad y devocion. Sea el Señor por todo bendito.

En lo de las licencias, la del rey tengo por fácil con el favor del cielo, aunque se pase algun trabajo, que yo tengo expiriencia, que el demonio puede sufrir mal estas casas, y así siempre nos persigue: mas el Señor lo puede todo, y él se va con las manos en la cabeza.

Aquí habemos tenido una contradiccion muy grande, y de personas de las principales que aquí hay: ya se ha todo allanado. No piense vuesa merced que ha de dar á nuestro Señor solo lo que piensa ahora, sino mucho más; y así gratifica su Majestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores, y no es nada dar los reales, que nos duélè poco. Cuando nos apedreen á vuestra merced y al señor su yerno y á todos los que tratamos en ello, como hicieron en Avila casi, cuando se hizo San Josef, entonces irá bueno el negocio, y creeré yo, que no perderá nada el monesterio, ni los que pasáremos el trabajo, sino que se ganará mucho. El Señor lo quie todo, como ve que conviene. Vuestra merced no tenga ninguna pena. A mí me la ha dado falte de ahí mi padre: si fuere menester, procurarémos que venga. En fin comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que si no le faltamos, no nos faltará.

Por cierto yo deseo harto ver ya á vuestra merced, que me pienso consolar mucho, y entonces responderé á las mercedes, que me hace en su carta. Plega á nuestro Señor halle ya á vuestra merced muy bueno, y á ese caballero yerno de vuestra merced (1), en cuyas oraciones me encomiendo mucho, y en las de vuestra merced. Mire que lo he menester para ir por esos caminos, con harto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo terné cuidado, y le tengo, de lo que vuestra merced me manda, y estas hermanas la mesmo. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra merced. Téngale nuestro Señor siempre de su mano, amén. Hoy sábado XIX de febrero. Hecha en Valladolid.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS, *carmelita*.

(1) Diego Ortiz, yerno de Alonso Ramirez, para quien era la Carta anterior